



Ayuntamiento de  
Miranda de Ebro

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA  
PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN  
FUNCIONARIAL, DE UNA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL**

**ANUNCIA**

1.- Que tras la corrección en la Fase de Oposición del primer ejercicio de la misma, de carácter teórico, realizado el 10 de octubre de 2024, según lo dispuesto en la base específica quinta de la convocatoria, el **RESULTADO** de las **ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO** el mismo con un mínimo de 1,20 puntos sobre los 3 puntos máximos de puntuación que otorga el ejercicio, son por orden de puntuación las siguientes:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN 1ER EJERCICIO</b>
GONZÁLEZ HURTADO	SILVIA	2,56
VALLEJO TORRECILLA	RUTH	2,05
GALARRETA GONZÁLEZ	ROSA ISABEL	1,91
ANGULO LÓPEZ DE VALLEJO	MARIA ISABEL	1,49
GONZÁLEZ RUBIO	LAURA	1,27

2.- El segundo ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 24 de octubre de 2024, en el Centro Cívico Raimundo Porres, sito en República Argentina n.º 93 de Miranda de Ebro.

El Tribunal queda convocado a las 9,15 horas en dicha fecha y lugar.

Las aspirantes quedan convocadas a las 10,30 horas en dicha fecha y lugar.

Tras la finalización del segundo ejercicio se procederá a su exposición pública.

Lo que se hace público, señalando que, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente. Se concede el plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación, para efectuar las alegaciones que se estimen oportunas.

La Secretaria del Tribunal